

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

consagrado à la

VÍRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm. 479

Alicante 7 de Febrero de 1880

Año XI.

DISPOSICIONES DIOCESANAS.

Nos Dr. D. Pedro María Cubero Lopez de Padilla, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Orihuela, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, de la de primera clase de la Orden Civil de la Beneficencia, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Sólido Pontificio, del Consejo de su majestad, Senador del Reino, etc.

Y el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la misma:

Hacemos saber: Que por promoción de nuestro hermano el Dr. Don Indalencio Ferrando á la dignidad de Chantre, se halla vacante en esta Santa Iglesia la CANONGIA MAGISTRAL que obtenia, cuya provision previo

concurso de oposicion á ella nos corresponde segun lo dispuesto en el último Concordato. En su virtud, citamos á todos los que quieran oponerse siendo Doctores ó Licenciados en Sagrada Teología en Universidad aprobada de estos Reinos de España, ó en la de Bolonia, ó en los Seminarios Centrales autorizados al efecto, con tal que sean Presbíteros, ó con la edad y requisitos necesarios para poderlo ser dentro del año de su posesion, para que por sí ó por sus legítimos apoderados parezcan á firmar oposicion ante el infrascrito Secretario, presentando en forma auténtica y fehaciente la partida de su bautismo, los titulos de sus grados, testimoniales de sus Prelados respectivos, y la habilitacion competente siendo Regulares, dentro del término de SESENTA DIAS, que correrán desde el de la fecha y concluirán en treinta y uno del próximo Marzo; y pasado dicho término se presenten

ante Nos á hacer los ejercicios literarios, que serán: leer una hora con puntos de veinticuatro sobre la distincion que eligieren de las tres que por suerte les tocaren en el Maestro de las Sentencias, fijando la conclusion correspondiente, responder á dos argumentos en forma, de media hora cada uno, proponer otros dos argumentos tambien de media hora á sus Coopositores, y predicar por espacio de una hora, con término de veinticuatro, sobre el Evangelio, que igualmente eligieren de los tres que por suerte les tocaren. Y concluidos los expresados ejercicios se procederá á elegir entre los aprobados al que juzguemos mas digno, y que mas convenga al servicio de Dios y á la utilidad de esta Santa Iglesia. El Electo á mas de las obligaciones comunes á los demás Canónigos, y las que á dicha Prebenda le resulten de la reforma definitiva de los Estatutos en el dia pendiente, tiene la especial de predicar los dias siguientes: Las cuatro Dominicas de Adviento; las Dominicas desde Septuagésima hasta la de Palmas ambas inclusive; de S. José si en alguna de ellas se celebrara su festividad, Epifania, Ceniza, Mandato en Jueves Santo, segundo dia de Pascua de Resurreccion, Ascension de N. S. J. C., Pentecostés, Ssma. Trinidad, Ss. Corpus Christi, Asuncion de Maria Santísima y Festividad de todos los Santos. Tambien será cargo del Electo Ma-

gistrál predicar cuando así lo requiera algun acontecimiento extraordinario, ó circunstancia especial á juicio de Prelado y Cabildo, aunque sea en término angustioso, con tal que no baje de cuarenta y ocho horas. Estará tambien á lo que se previene en la Real Cédula de ruego y encargo de 31 de Julio de 1852, sobre desempeñar Cátedra del Seminario si el Prelado así lo dispusiere. No podrá tener oficio de jurisdiccion ordinaria, y si lo tuviese lo ha de dejar antes de tomar la posesion, y jurar no admitir ni aun interinamente dentro ó fuera de la Ciudad el tal oficio, ni otro encargo que le impida el servicio personal de dicha Canonjia, como no sea con el consentimiento del Prelado y Cabildo, y que ha de cumplir las obligaciones de esta Prebenda antes mencionadas. Bajo de estas condiciones y no sin ellas serán admitidos á la oposicion los que se presenten en el término señalado.

Y para que llegue á noticia de todos, mandamos expedir el presente Edicto firmado por Nos, sellado con el de nuestras armas, con el de nuestro Cabildo y refrendado por el infrascrito Secretario Capítular en Orihuela y nuestro Cabildo á primero de Febrero de mil ochocientos ochenta.

—Pedro Maria, Obispo de Orihuela.
—Dr. D. Antonio Begué y Diego, Dean.—Por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Dean y Cabildo de

esta Santa Iglesia Catedral, Dr. Don Francisco Pedrós, Doctoral Secretario.

NUESTRO SIGLO

Y LA CIVILIZACION MODERNA.

«El siglo XIX es el siglo de la civilización.» «estamos en el siglo de las luces:» esto se dice y se oye á cada momento, y es verdad; sólo que algunos pesimistas suelen completar la segunda de estas dos frases añadiendo por lo bajo: *¡de petróleo!* Nosotros no somos pesimistas: admiramos nuestro siglo y lo amamos, no obstante que reconocemos y condenamos sus extravíos. Lo admiramos porque es grande, lo amamos porque es bueno y hay nobleza en sus aspiraciones, y estos son precisamente sus caracteres distintivos. Todo en él lleva el sello de una grandeza extraordinaria: son grandes sus crímenes y extravíos, y no lo son menos sus virtudes y heroismos; grandes sus errores, radicales sus negaciones, y no menos grandes y radicales son sus afirmaciones y actos de Fé. El ilustre publicista católico Donoso Cortés lo había dicho ya hace tiempo: «estamos en los días de las grandes afirmaciones y de las grandes negaciones.» En nuestro siglo se ha formulado y lanzado á los cuatro vientos la más bru-

tal de las negaciones: *¡Dios es el mal!* *¡No hay Dios!* *¡Guerra á Dios!* y tambien se ha definido la más radical de las afirmaciones: «*el Papa es infalible!*» Si, pues, los grandes crímenes y extravíos de nuestro siglo legan á su historia páginas de sangre y lodo, y le merecen motes de vergüenza é ignominia, sus grandes virtudes y sublimes actos de Fé le legan brillantes páginas de oro y le dan derecho á títulos de gloria. Si el siglo XIX es el siglo del Materialismo y del Racionalismo, de la Internacional y de la Comunque, de Cavour y Garibaldi; tambien es el siglo de la Inmaculada y del Pontífice infalible, de la union católica y de las peregrinaciones, de Pio IX y de Leon XIII.

La union actual de los católicos entre sí y con sus legítimos pastores bajo la obediencia del Supremo, el Soberano Pontífice Romano, contrasta admirablemente con la completa desorganizacion en que hoy se encuentran los Estados civiles. El dia 24 de Diciembre próximo pasado, contestando el Sumo Pontífice á la felicitacion que le dirigiera el Sacro Colegio de Cardenales, decía: «En los tiempos presentes nos es dado ver y admirar el consolador y sublime espectáculo de que, en medio de las discordias civiles, la Iglesia católica conserva intacto el precioso tesoro de su unidad; y la concordia del Episcopado de todos los reinos y

de todos los países con la Sede Apostólica, como la unión del clero y de los pueblos con sus Pastores propios se manifiesta y resplandece también en nuestros días con espléndido fulgor. En vano los enemigos de la Iglesia intentan artificiosamente romperla y turbarla; sus artes, á Dios gracias, resultan vanas, y contribuyen por lo contrario, á reunir más estrechamente, con dulces vínculos de obediencia y amor, greyes y pastores al Pastor Supremo y á su Sede Apostólica.»

El excelente periódico católico de Roma *L' Osservatore Romano*, decía hace pocos días: «Jamás en época alguna ha estado el mundo entero tan unido á la Santa Sede Romana por los lazos del amor y de la obediencia, como lo está hoy. En la Edad-Media había períodos en que nacionalidades orgullosas se alzaban en Europa contra el Vicario de Cristo. Esta tendencia existe siempre, pero no es ahora en manera alguna lo que era en aquella época. Cada una de las naciones católicas de la Europa se esforzaba entónces por adquirir cierta independendencia espiritual. Mas ¿quién, en nuestro siglo, piensa en echar sobre sí una mancha semejante? Se combate, es verdad, contra la Santa Sede, y se combate con encarnizamiento; pero se hace preciso hoy encubrir con palabras hipócritas los proyectos impíos.

El tiempo de los anti-papas y de la desobediencia pasó ya.»

No, nuestro siglo no es malo; ántes bien se distingue por sus nobles y levantadas aspiraciones, que merecen las simpatías de todo corazón recto. Lo que hay es que dentro de su civilización hay dos tendencias diametralmente opuestas, que se disputan el predominio y triunfo sobre los ánimos, y parece como que por algún tiempo ha preponderado el principio del mal, cuyos mismos excesos han provocado la saludable y vigorosa reacción que en estos momentos se está operando en toda Europa. El condenar, pues, en absoluto á nuestro siglo y su civilización ni es justo ni prudente.

Condénese en buen hora aquella mala tendencia, bautizada con el nombre de *civilización moderna*, cuya fórmula concreta es el *liberalismo*, monstruoso y abigarrado conjunto de errores religiosos, filosóficos, sociales y políticos, y síntesis de todos los extravíos de la soberbia razón humana. El jefe supremo de la Iglesia Católica ha condenado con autoridad infalible una y otro, y nosotros, hijos fieles y sumisos, los condenamos y rechazamos lisa y llanamente sin distingos ni subdistingos. Su fondo es la irreligion: *la exclusión del elemento divino y religioso de todo orden é institucion social asi como de la conciencia del individuo*, he ahí la síntesis de la tal civilización y de su encarnacion el liberalismo. De aquí ese espíritu de secularización que la

caracteriza y distingue: secularización de la política (ateísmo del Estado); secularización de la familia (matrimonio civil); secularización de la enseñanza (el Estado docente); secularización de la ciencia (independencia de la idea de toda revelación positiva); secularización de la caridad (filantropía y beneficencia); secularización de la autoridad (sustitución del derecho divino por el derecho humano); secularización de la moral (moral universal é independiente); secularización hasta de los cementerios y funerales (enterramientos civiles); y hasta de nuestros restos mortales, que esto implica en su fondo el sistema de cremación de los cadáveres, nada piadoso por cierto aun bajo el punto de vista puramente natural, con el que ciertos economistas modernos intentan sustituir, á pretexto de la higiene pública, el actual sistema de inhumar más piadoso y más cristiano.

Pero la llamada *civilización moderna* no es toda la civilización de nuestro siglo: al lado de ella y paralelamente está y se desarrolla la *civilización católica*, que aspira á establecer el reinado social de Jesucristo, más esplendorosa, más viva, más pujante hoy que nunca, apareciendo como la única esperanza de salvación para las sociedades. ¿Quién no ve y admira la hermosa aureola de gloria que circunda hoy al Papado, legítimo representante de esta civilización, so-

licitado por todos los gobiernos de Europa, que se sienten impotentes para contener el torrente revolucionario, que amenaza echar abajo los tronos y con ellos todas las instituciones sociales? ¡ay de las sociedades! ¡ay de las naciones! si pronto, muy pronto, oyendo la voz del Pontífice Romano, no abandonan el campo de la *civilización moderna* y se pasan con armas y bagajes al campo de la *civilización católica!*

Por no reparar en esta distinción tan clara y evidente, y no haber precisado los términos y concretado las ideas, al anatematizar muchos la *moderna civilización*, parece como que condenan toda la civilización actual, dando así pretexto á los partidarios de aquella para que acusen á los católicos de enemigos de la cultura y de los adelantos de nuestra época en las ciencias, en las artes y en la industria. ¡Como si los católicos fuesen ajenos al actual movimiento científico, literario, artístico é industrial! ¡Como si tales adelantos y nuevos inventos no se debiesen en gran parte á esclarecidos ingenios que han militado y militan en el campo católico! ¡Como si no estuviese dentro del ideal católico el triunfo de la inteligencia sobre la fuerza, del espíritu sobre la materia! ¡Como si la Iglesia Católica no supiese que Dios puso al hombre en posesión de la tierra, y le hizo dueño de ella para que la *sojuzgase*, y que cada nueva

conquista que hace el hombre es un paso en la realizacion de los desig- nios de Dios y un nuevo título de aquel dominio! ¡Como si la Iglesia Católica no fuese la primera en ce- lebrar aquellas conquistas, acudién- do presurosa á bendecirlas, y en cierto modo sancionarlas con su au- toridad! (1)

(1) Tenemos á la mano la fórmula para la bendicion de los telégrafos, establecida por la Sagrada Congregacion de Ritos en decreto de 6 de julio de 1865

Es la siguiente:

«*Formula benedictionis Telegraphi.*

«*Clerus vel à proximiori Ecclesia, vel ab aliquo alio loco ad hoc parato procedat usque ad Stationem Telegraphi canendo vel reci- tando Canticum Benedictus Dominus Deus Israel, ubi Episcopus vel Sacerdos in aliqua Ecclesiastica Dignitate constitutus intonabit Antiphonam sequentem:*

«*Ant. Benedictus es, Domine, qui ponis nu- bem ascensum tuum, qui ambulas super pen- nas ventorum, qui facis Angelos tuos spiritus, et ministros tuos ignem arentem.*

«*Post eam Psal. 103, Benedic anima mea, Domino, ut in Sabbatho ad matutinum, ac repetita Antiphona incipiet in hunc modum benedictionem:*

«*Adjutorium nostrum in nomine Domini.*

«*Qui fecit caelum et terram.*

«*Dominus vobiscum.*

«*Et cum spiritu tuo.*

«*OREMUS.*

«*Concede nos famulos tuos quæsemus, Do- mine Deus, perpetua mentis et corporis sani- tate gaudere, et gloriosa Beatæ Mariæ semper Virginis intercessione, á præsentí liberari*

En vano los defensores de la civi- lizacion moderna pretenden acapa- rar toda la gloria que han reportado á nuestro siglo los últimos inventos y adelantos; el vapor y la electrici- dad, la luz y el sonido con todas las aplicaciones que la Física, la Quí- mica y la Mecánica han hecho de aquellos agentes, no son en manera alguna componentes de la llamada moderna civilizacion, sino que perte- necen á toda la civilizacion de nues- tra época, y en ellos tiene no peque- ña parte la civilizacion católica que con aquella se disputa actualmente el imperio sobre los ánimos.

El triunfo moral es ya de esta, y acaso no está lejano el dia en que sea real y definitivo, y pueda llas- marse nuestro siglo el gran siglo de la gran restauracion católica.

V. C.

tristitia et æterna perfrui lætitia. Per Chris- tum Dominum nostrum.

«Amen.

«*OREMUS.*

«*Deus qui ambulas super pennas ventorum, et facis solus; concede, ut cum per vim huic metallo inditam fulmineo ictu celeriùs huc absentia, et hinc alio præsentia transmittis, ita nos inventis novis edocti, tua gratia opitu- ante, promptiùs et faciliùs ad te venire va- leamus. Per Christum Dominum nostrum.*

«Amen.

«*Deindé aspergit Telegraphum aqua bene- dicta.*»

MOVIMIENTO CATÓLICO.

ALEMANIA.

Una declaracion reciente del nuevo Tribunal Supremo del Imperio, manifiesta bien á las claras la gran reaccion que se está realizando en estos momentos en aquella nacion en sentido favorable al Catolicismo.

Véase como refiere el hecho, una correspondencia de Dresde del 8 del pasado, y la manera como se aprecia con ella la actitud de Bismark:

«Un sacerdote habia sido perseguido por desempeñar algunas funciones eclesiásticas sin nombramiento oficial.

El interesado alegó que con anterioridad á las leyes de Mayo estaba autorizado por su Obispo para administrar Sacramentos donde no hubiera párroco ó éste reclamase su ayuda. La causa ha seguido sus trámites, y en Noviembre último se decidió por el tribunal de Leipzig que la autorizacion del Obispo era nula, por ser contraria á las leyes de 11 de Mayo de 1873, que vendrian á ser ilusorias si se diese validez á tales autorizaciones; pero el tribunal Supremo ha guardado silencio respecto á esta cuestion, ha dicho que las leyes de Mayo estaban vigentes, y ha absuelto al procesado.

El hecho es que el príncipe de Bismark desea ardientemente deshacer

su propia obra, y que sólo le detienen cuestiones de amor propio, á las que quita toda su importancia la actitud paternal y conciliadora del ilustre Pontífice Leon XIII.

Más aún que á obtener el apoyo de los católicos, aspira Bismark á que el Catolicismo realice en Alemania su mision de salvar á la sociedad. Los hombres de Estado de Alemania, como los de todos los paises, experimentan profunda ansiedad al ver las ruinas materiales y morales que causa la conspiracion revolucionaria.

La propaganda socialista en Alemania es muy activa, y Bismark comprende que la Iglesia católica es la única fuerza que puede oponerse victoriosamente á las tendencias revolucionarias que agitan actualmente la sociedad alemana.

Pero á fin de que la influencia de la Iglesia católica pueda producir todos sus saludables frutos, es indispensable, y esto se comprende fácilmente, que la Iglesia católica disfrute de la libertad é independencia á que tiene derecho.

Las exigencias de Su Santidad no pueden calificarse de tales, pues solo pide lo que es esencial para que la Iglesia realice su divina mision.

Para terminar, diré á Vds. que Juan Mazanec, pastor viejo-católico que fué de Bendren, ha fallecido en el hospital de Freiburg (Baden), reconciliado con la Iglesia católica

y arrepentido de los errores y escándalos que había dado.

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial, á las nueve de la mañana, empieza el Tríduo. Se pondrá de manifiesto á S. D. M., siguiendo prima, tércia y misa mayor, y cubriendo despues de terminada nona. — Por la tarde se manifestará á las tres y cuarto, y terminado el oficio divino seguirá el Santo Rosario, sermon, letanía, crédidi y reserva. Los mismos ejercicios se practicarán en los dos dias siguientes, siendo respectivamente oradores en estos tres dias D. Francisco Guimben, D. José Carratalá, vicarios de esta iglesia, y D. Pascual Monera, cura de la Misericordia.

En Santa Maria, á las nueve, misa mayor.

En las Capuchinas celebrarán las Hijas de Maria Inmaculada y Sta. Teresa de Jesús la funcion del *Segundo domingo de mes.*

Por la mañana, á las siete y media, habrá misa de Comunion general, y por la tarde, á las cuatro menos cuarto, se pondrá de manifiesto á S. D. M., seguirán los ejercicios de costumbre, plática á cargo de D. Enrique Farach y terminarán tan piadosos cultos dando la bendicion con Jesús Sacramentado.

Miércoles.—En la Colegial, á las nue-

ve y cuarto, bendicion de Ceniza y misa conventual, siendo orador D. José Carratalá.

En Santa Maria, á las nueve, bendicion de Ceniza y misa mayor con sermon que predicará D. Rafael Amat.

Jueves.—En las Capuchinas, á las cuatro de la tarde, Trisagio y sermon á cargo de D. Enrique Farach.

Viernes.—En la Colegial, á las diez, misa de féria, cantada, con sermon á cargo de D. Francisco Guimben.

En Santa Maria, á las cuatro de la tarde, sermon á cargo de D. Rafael Amat.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho, y en Santa Maria, á las nueve, misa de renovacion.

ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la administracion, rogamos á nuestros abonados se sirvan enviar las cantidades que adeudan por la suscripcion á este periódico hasta fin de Diciembre último.

Nuestros lectores comprenderán la necesidad que tenemos de hacer una liquidacion general para evitar entorpecimientos en la gestion administrativa, pues de otro modo los graves perjuicios que se nos irrogan por la falta de pagos, nos imposibilitaria continuar la publicacion.